

Buenos Aires, 3 de *diciembre* de 1993.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para convocar una licitación privada, a los efectos de lograr la provisión y colocación de un (1) acondicionador de aire para frío-calor con destino a la Morgue Judicial (Laboratorio de Análisis Clínicos); y teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 56, Inciso 1° de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada n° 53/88,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación privada pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares, generales y anexo obrantes a fs. 13/15.-

2°) Afectar el presente gasto -que asciende a la suma aproximada de PESOS UN MIL SEISCIENTOS (\$ 1.600.-)- a la Cuenta "Equipo de oficina y muebles" (05-18-4-3-7-1-1.1) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1993.-

3°) Regístrese y devuélvanse a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



RODOLFO G. BARZA